

MAYOR DE INFANTERIA  
JOSE HERNANDEZ LUGO  
SECC. FORMADORA DE HOJAS DE SERV.  
-----0-----

A QUIEN CORRESPONDA.

Per medie de la presente haga constar que el portador Señor ALFONSO ARELLANO ZARATE prestó sus servicios bajo mis órdenes en el 19<sup>to</sup> Batallón, del cual causó baja por haberla solicitado.

Durante el tiempo que el referido Señor Zárate permaneció en dicho Batallón observó muy buena conducta.

Por ser de justicia y para los usos legales que le convengan le expide la presente en la Plaza de México, D.F., a 12 de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.

*Jose Hernandez Lugo*

*Arce*

C. ARELLANO ZARATE ALFONSO:

EN VIRTUD DE QUE EXISTEN ANTECEDENTES DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL EN LA CUAL-COMUNICAN AL INTERESADO ESTA NIEGA AL CABO DE INFANTERIA CON LICENCIA ILIMITADA MATRICULA - 183084 ALFONSO ARELLANO ZARATE EL BENEFICIO - ECONOMICO QUE SOLICITO EN SU ESCRITO DE 24 DE MAYO DE 1963 POR HABER PRESCRITO SU DERECHO - POR RECLAMAR DICHA PENSION SEGUN OFICIO 15499 EXPEDIENTE X1 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1964. ASI COMO NO HAY ELEMENTOS PARA QUE SE LE - - OTORGE LOS VENEFICIOS DE LA LEY DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS A LOS VETERANOS DE LA REVOLUCION

HOJA No. 2

EN EL EDO. DE MORELOS Y FOR NO HABER ACREDITADO SER DER EL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR. EN EL LAPSO COMPRENDIDO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE -- 1910 AL 20 DE MAYO DE 1920 Y NO HABER REUNIDO LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 4o. EN SU FRACCION 1 Y 2 ES DE NEGARCE LA PETICION SALVO LA OPIMION DE -- LA SUPERIORIDAD.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
	..... CORRESPONDENCIA
	..... E HISTORIA.
SECCION	..... TECNICA.
MESA	..... TRABAJO.
NUMERO DEL OFICIO	..... 15490.
EXPEDIENTE	..... 71/

**"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"**

**ASUNTO:** -Se transcribe oficio relacionado con el -  
beneficio que solicitó.

México, D.F., a 17 de octubre de 1974.

C. ALFONSO ARRELIANO SARATE.  
ZARAGOZA NUMERO 219.  
Colonia Centenario.  
Cuernavaca, Mor.

**ANTECEDENTES:** -Escrito de fecha 12 de agosto ppdo.

POR CUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION DEL SECRETARIO y en -  
relación con su escrito citado en antecedentes, dirigido al C. -  
Presidente de la República solicitando su intervención a efecto -  
de que se le proporcione una ayuda económica por los Servicios -  
que prestó al Ejército, se manifiesta a usted que la Dirección -  
General de Justicia Militar, Departamento de Retiros y Pensiones  
en oficio número 125029/118641 de fecha 11 de agosto de 1964 di-  
ce lo siguiente:

"...La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección-  
General de Crédito Departamento de Pensiones, Jefatura en atento  
oficio citado en antecedentes, dico a la Dirección de Pensiones-  
Militares, con copia para este Departamento lo siguiente: -Con -  
relación a su atento oficio citado en antecedentes, me permito -  
manifestar a usted que esta Secretaría tuvo a bien dictar la si-  
guiente resolución." México, D.F., a 16 de julio de 1964. -La Se-  
cretaría de Hacienda y Crédito Público, en uso de las facultades  
que le conceden los artículos 6/o. fracción XV de la Ley de Se-  
cretarías y Departamentos de Estado, 6/o. de la de Retiros y Pen-  
siones Militares y 11 de la que creó la Dirección de Pensiones -  
Militares, sanciona el Acuerdo de la H. Junta Directiva de dicha  
Institución de 7 de julio del año en curso (1964), que niega al-  
C. Cabo de Infantería con Licencia Ilimitada (matrícula 182084)-  
ALFONSO ARRELIANO SARATE, el beneficio económico que solicitó en-  
su escrito de 24 de mayo de 1963, por haber prescrito su derecho  
para reclamarlo por el transcurso de más de 5 años, computados -  
del 16 de septiembre de 1955, fecha en que según su Contrato Fi-  
liación cumplió 45 años de edad, límite reglamentaria que para -  
los de su grado señala la fracción I del artículo 9/o. de la Ley  
de Retiros y Pensiones Militares al 29 de mayo de 1963, fecha en

LA HOJA NUMERO "DOS" ....

AL CONTESTAR EN OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA GENERAL  
DEL  
DESPACHO

DEPENDENCIA:	OFICIAIA DEL REGISTRO CIVIL.
SECCION:	_____
NUMERO:	1371
EXPEDIENTE:	_____

ASUNTO: :-Se le comunica que no se encontro el acta a que se refiere.

Oaxaca de Juárez a 10 de Noviembre de 1978.

C. ALFONSO ARELLANO ZARATE.  
CUERNAVACA, MOR.

En contestación a su escrito de fecha 31 del mes pasado me permito informarle que no se encontro el acta de nacimiento de usted, habiéndose hecho la búsqueda respectiva en los libros de la oficina que es a mi cargo, en los años de 1907 a 1911.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

LIC. NICOLAS CASTELLANOS VASQUEZ.



OFICIAIA DEL REGISTRO CIVIL  
Oaxaca de Juárez.

Al contestar este oficio poner extracto e indicar el número, depende y sección que lo giró.

Folio 003618  
23/IV/79  
1948  
J. J. J.

C. IR. ARMANDO LEON BEJARANO V.  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS,  
PALACIO DE GOBIERNO,  
P R E S E N T E

Muy atentamente y con todo respeto comunico a usted lo siguiente, señor gobernador. Que recibí un oficio del Departamento de Archivo e Historia Técnica de la Defensa Nacional donde me comunican que no es posible mandarme la constancia que mandé pedir, por no haber participado en ningún periodo de 1910 y 1913 y 1914, es imposible haber tomado las armas en esas fechas porque tenía yo la edad de 8 años, ya que nací en 1909 y causé alta en el Ejército Nacional en 1925 y en 1927 me tocó participar con las armas en la mano en el levantamiento y sublevación del clero contra el gobierno de mi General Plutarco Elías Calles que duró 7 años de lucha sangrienta, en donde muchos de mis compañeros de armas perdieron sus vidas. Y también participé en el levantamiento de armas de mi general Saturnino Cedillo, en San Luis Potosí contra el gobierno de mi general Lázaro Cárdenas, que fué la expropiación petrolera, en 1938, pasando todas esas riquezas del clero y del petróleo a ser bienes de la Nación arriesgando mi vida y sufrimientos en campaña. Yo siempre fui leal a mi gobierno y observé buena conducta, por lo mismo yo creo que es de justicia que se me tome en cuenta lo que luché para el mejoramiento de nuestra patria. Remito mi nombramiento de Cabo al que ascendí por méritos en campaña en el movimiento revolucionario del clero. Yo creo que mi nombramiento me sirve como constancia porque está firmado por mis jefes revolucionarios de los que anduve bajo sus órdenes en campaña.

Comunico que la Subdirección me pide la constancia para pensionarme además que ya entregué un oficio del Departamento Jurídico Consultivo del Estado como veterano de la revolución, y otro oficio de la Secretaría Privada, donde usted ordenó, señor gobernador, se me tome en cuenta como veterano de la revolución. Ruego a usted, señor Gobernador, como la autoridad máxima de su gobierno a su mando, me haga favor de prestarme su valiosa ayuda para que se me pensione. Quedaré agradecido y satisfecho de su ayuda.

Es cuanto le dice su atento y seguro servidor.

EL CABO RETIRADO DEL EJERCITO NACIONAL

ALFONSO ARELLANO ZARATE.

REMITE: C. CABO RETIRADO ALFONSO ARELLANO ZARATE,

CUERNAVACA, MORELOS.

Cuernavaca, Mor., a 15 de junio de 1978

C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO,  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
PALACIO NACIONAL,  
MEXICO, D. F.

Hónrome comunicar con todo respeto a usted señor presidente, lo siguiente: Recibí un oficio de la Dirección General de Servicios Sociales de la Presidencia con el número 102-2, donde me comunican que por ahora no es posible atender mi petición de la ayuda económica que solicité a la Presidencia. Dispensandome pero me veo en la necesidad de hacerle un recordatorio por encontrarme pobre y viejo y con familia, ya que usted es una persona amable y compadecida del pobre. A mas tratandose de un viejo revolucionario porque me tocó participar en el movimiento armado de la revolución cristera contra el clero, durante el gobierno de mi general Plutarco Elias Calles y tambien participé en la revolución de la expropiación petrolera durante el gobierno de mi general Lázaro Cárdenas, pasando todas esas riquezas a bienes de la nación y sufriendo fatigas, desvelos y andar sobre la sierra y arriesgando mi propia vida persiguiendo a los rebeldes que andaban contra nuestro gobierno y observé buena conducta, mi expediente lo dirá, se encuentra en el Departamento de Archivo e Historia de la Defensa Nacional. Ahora no me queda mas remedio que acudir a usted para que me haga el grande favor como primer Jefe Ejecutivo de la Nación, prestarme su ayuda personalmente usted, mas bien con lo que sea su voluntad, quedaré muy agradecido y satisfecho de usted. Espero su amable contestación o ayuda, señor Presidente. Es cuanto le dice su atento y seguro servidor.

C. CABO RETIRADO DEL EJERCITO NACIONAL

Alfonso Arellano Zarate

Remite: C. Cabo Retirado, Alfonso Arellano Zarate.- 1  
Cuernavaca, Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 13 de enero de 1981.

13 1 41 01  
C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO,  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA,  
PALACIO NACIONAL,  
MEXICO 1, D.F.

268729

Muy atentamente y con todo respeto, porque creo que es de justicia que se me ayude porque tambien me tocó algo participar al movimiento armado de la revolución, arriesgando mi vida y sufrimientos encampana. Estaba yo muy joven cuando tomé las armas en las manos que milagrosamente escapé mi vida frente al enemigo en el levantamiento del clero contra el gobierno de mi general Plutarco Elias Calles y tambien en el levantamiento de armas de mi general Saturnino Cedillo contra el gobierno de mi general Lázaro Cárdenas, que fué la expropiación de las compañías petroleras, pasando las riquezas del clero y del petroleo a ser bienes de la nación. Yo creo que luché para el mejoramiento de mi patria y tambien los beneficios que gozan los obreros se los deben a los que participamos en el movimiento armado. Tambien le comunico que tengo dos años de estar dando vueltas a la Subdirección, con el Lic. Vallados, que es el Subdirector de Gobierno, y hasta la fecha no se me ha dado la resolución, además que ya el señor Gobernador le ha ordenado para que se me dé la resolución, y tambien el Departamento Jurídico le comunico que se me diera la resolución al Lic. Vallados, y hasta la fecha no se me hace justicia. Yo siempre fui leal a mi gobierno y observé buena conducta. Suplico a usted, señor Presidente, como Primer Jefe Ejecutivo de la Nación, me preste su valiosa ayuda y al señor Gobernador, para que se me haga justicia. Saludándolos afectuosamente por esta importante ayuda, espero su amable ayuda y amable contestación que sea favorable. Me encuentro pobre, viejo, con familia e hijos a quien mantener. Quedaré agradecido de su amable ayuda de usted y el señor Gobernador como la autoridad máxima del gobierno de Morelos. Es cuanto les dice su atento y seguro servidor.

C. Cabo retirado del Ejército Nacional

Alfonso Arellano Zárate.

c.c.pña . C. Dr. Armando Leon Bejarano V.- Gobernador del Estado de Morelos.

Remite: Alfonso Arellano Zárate,

Cuernavaca, Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 20 de noviembre de 1978.

C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO,  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE-  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
PALACIO NACIONAL,  
MEXICO, D. F.

78 NOV 23 16 46  
012081

RECIBIDO

Muy atentamente y con todo respeto, pidiéndole nuevamente su valiosa ayuda, señor presidente, porque el Subdirector de Gobierno me niega la pensión que ya ordenó el señor Gobernador, porque yo le pedí su ayuda por conducto de usted, pero la -- Subdirección me pidió una constancia de la -Defensa Nacional - para que se me tome en cuenta como veterano de la revolución, pero al pedirle a mi general la constancia, le mandé el oficio que le habia mandado a usted, señor presidente, fué como se-compadeció mi general y ya ordenó se me tome en cuenta el tiem-po que permanecí en el Instituto Armado y se me dé la ayuda -- económica que me pertenece, y estoy en espera de ella, ya que en 1964 la solicité y me la negó la Dirección de Infantería - nomás por haber transcurrido mas de 5 años, pero ya recibí dos oficios de la Defensa Nacional favorables. Por eso, el Subdirector me dijo que no se me hiba a pensionar, y ya mis tramites estan y aprobados, suplico encarecidamente, - señor Presidente, me preste su valiosa ayuda para que se me -- pensione, porque yo creo que por los que participamos en el mo- vimiento armado de la revolución se logró la justicia y la li- bertad, y los derechos y beneficios que gozan los obreros y campesinos se los deben a los que participamos en los campos de batalla, - arriesgando nustras propias vidas y sufrimientos en campaña. Me encuentro viejo y pobre, y con familia e hijos a quien educar. Espero su valiosa ayuda como Primer Jefe Ejecutivo de la Nacion. Es cuanto le dice su atento y seguro servidor.

012081

C. Cabo Retirado del Ejército Nacional

~~Alfonso Arellano Zárate.~~



Remite: C. Cabo Retirado del Ejercito Nacional  
Alfonso Arellano Zarate,

Cuernavaca, Mor.

c.c.p. C. Dr. Armando Leon Bejarano.- Gobernador Constitucional-  
del Estado de Morelos.- Palacio de Gobierno.- Presente.-